
Visación de Estados Financieros SA | Ministerio de Economía y Finanzas | Auditoría Interna de la Nación:

Descripción.

Es la presentación ante la Auditoría Interna de la Nación, por parte de las sociedades anónimas abiertas, de los estados financieros anuales aprobados por sus asambleas, para su visación y posterior publicación.

¿Qué requisitos previos debo cumplir para la realización del trámite?

Esta información se encuentra disponible en la web tramites.gub.uy.

Para acceder a la misma ingresar en el siguiente enlace: <https://tramites.gub.uy/ampliados?id=4043>

¿Qué requerimientos necesito para poder realizar este trámite en línea?

- a. Contar con conexión estable a internet.
- b. Contar con dirección de correo electrónico.
- c. Estar adherido o contar con alguno de los medios de pago habilitados.
- d. Posibilidad de adjuntar archivos en formato P. D. F.

Este trámite puede ser iniciado por las Sociedades Anónimas abiertas.

¿Cuáles son los pasos que debo seguir para realizar este trámite en línea?

Authenticate to APIA AIN

WITH PASSWORD WITH SMART CARD

Enter your username and password

Username

Password

[Forgotten password](#)
[Register](#)

Login

[Cancel](#)

El primer paso corresponde al ingreso de los datos de **autenticación**:

Si usted ya cuenta con un usuario, ingrese sus credenciales para iniciar el trámite. Si no cuenta con un usuario debe crearse uno. Para eso, ingrese en <https://tramites.gub.uy/ampliados?id=4991> lea los requisitos y siga el paso a paso que le indica cómo crear un usuario.

Inmediatamente después de completar el inicio recibirá un correo electrónico, a la casilla que ingresó, con la siguiente información:

- 1) Un número provisorio identificador del trámite y un enlace que le permite retomar el trámite si por algún motivo no logra completar el inicio en el momento. A partir de la recepción de este correo usted tendrá 3 días para poder culminar el trámite.
- 2) Un código que le permite realizar el seguimiento en línea de la situación del trámite en el portal del Estado. Para ello, ingrese en el enlace <https://tramites.gub.uy/seguimiento> y copie y pegue el número recibido en el correo (si no recibe esta información en este correo, le llegará un mail con este detalle en las próximas horas).

1

Autenticación

2

Identificación de la
Sociedad

3

Documentación
requerida

4

Consentimiento
Informado y Aviso

5

Pago

6

Valoración

Identificación de la Sociedad

Descripción del trámite

Los campos indicados con * son obligatorios



Se le ha asignado el código: a su solicitud de inicio de trámite.

Le hemos enviado un correo electrónico a la casilla con la información requerida para retomar el trámite en caso que sea necesario.

El Código para realizar el seguimiento en línea del estado del trámite es: **34B4CILQF**

Copie el código y pegue en la página de seguimiento: <https://tramites.gub.uy/seguimiento>

Datos del representante legal

Tipo de documento:*

Incluir dígito verificador sin puntos ni guión

País emisor:*

Apellido:*

Nombre:*

Datos de la Sociedad

RUT:*

Razón Social:*

Fecha de cierre:* 

El segundo paso corresponde al ingreso de los **Datos de Identificación de la Sociedad**:

Complete los espacios. Recuerde que los espacios con asterisco (*) son obligatorios.

Los espacios de datos del representante legal se cargan automáticamente a partir de la autenticación del paso anterior.

Complete el R. U. T. y se cargará automáticamente la Razón social.

Complete la fecha de cierre de su Sociedad desplegando el calendario. En caso de que no haya cargado los datos previamente en la Central de Balance, aparecerá el siguiente mensaje: *Debe presentar los Estados Financieros en la Central de Balances para continuar con el trámite, para ello puede acceder a www.cbe.gub.uy.*

En el espacio *Departamento* seleccione una opción de la lista desplegable:

- Artigas

- Canelones
- Cerro Largo
- Colonia
- Durazno
- Flores
- Florida
- Lavalleja
- Maldonado
- Montevideo
- Paysandú
- Río Negro
- Rivera
- Rocha
- Salto
- San José
- Soriano
- Tacuarembó
- Treinta y Tres

Datos para comunicaciones y notificaciones

Teléfono:*

Otro teléfono:

Correo electrónico:*

Solicito que el correo electrónico aportado en este acto sea utilizado a efectos de las comunicaciones y notificaciones electrónicas correspondientes, declarando expresamente que el mismo expide un acuse de recibo automático en favor de la Entidad emisora cada vez que se realiza una notificación, de acuerdo con lo previsto en el art. 28 del Decreto 276/013.

Salir

Descartar

Guardar

Continuar al paso siguiente >>

Complete los espacios. Recuerde que los espacios con asterisco (*) son obligatorios.

Leyenda: Solicito que el correo electrónico aportado en este acto sea utilizado a efectos de las comunicaciones y notificaciones electrónicas correspondientes, declarando expresamente que el mismo expide un acuse de recibo automático en favor de la Entidad emisora cada vez que se realiza una notificación, de acuerdo con lo previsto en el artículo 28 del Decreto 276/013.

Si desea puede salir del formulario, descartar el formulario o guardar el formulario y retomarlo en otra oportunidad.

Para continuar haga click en el botón *Continuar al paso siguiente*.

1

Autenticación

2

Identificación de la
Sociedad

3

Documentación
requerida

4

Consentimiento
Informado y Aviso

5

Pago

6

Valoración

Documentación requerida

[Descripción del trámite](#)

Los campos indicados con * son obligatorios

Documentación requerida	
Estados financieros resumidos (firmado por los representantes legales electrónicamente):	<input type="button" value="Seleccionar archivo"/>
Memoria Anual (firmada por los representantes legales electrónicamente ó en testimonio notarial por exhibición electrónica):*	<input type="button" value="Seleccionar archivo"/>
Informe del Órgano de Control Interno (firmado electrónicamente o testimonio notarial por exhibición electrónica):*	<input type="button" value="Seleccionar archivo"/>
Informe del Comité de Auditoría y Vigilancia (testimonio notarial por exhibición electrónica):*	<input type="button" value="Seleccionar archivo"/>
Cuadro de Evolución del Capital Contractual e Integrado. Instructivo N° 6 de AIN (Certificado contable con timbre y firma electrónica):*	<input type="button" value="Seleccionar archivo"/>
Carta firmada por los representantes legales de la Sociedad (firmado electrónicamente):*	<input type="button" value="Seleccionar archivo"/>
Certificado Contable (Certificado contable con timbre y firma electrónica):*	<input type="button" value="Seleccionar archivo"/>
N° de Póliza de B.S.E. en caso que la sociedad distribuya dividendos:	<input type="button" value="Seleccionar archivo"/>

[<< Volver al paso anterior](#)

El tercer paso corresponde al ingreso de la **Documentación Requerida**.

Haga click en el botón *Seleccionar archivo* para adjuntar los documentos solicitados. El formato debe ser P.D.F. Recuerde que los espacios con asterisco (*) son obligatorios.

Si desea puede salir del formulario, descartar el formulario o guardar el formulario y retomarlo en otra oportunidad.

Al terminar haga click en el botón *Continuar al paso siguiente*.



Consentimiento Informado y Aviso

[Descripción del trámite](#)

Los campos indicados con * son obligatorios

Cláusula de consentimiento informado

De conformidad con la Ley No. 18.331, de 11 de agosto de 2008, de Protección de Datos Personales y Acción de Habeas Data (LPDP), los datos suministrados por usted quedarán incorporados en una base de datos, la cual será procesada exclusivamente para la siguiente finalidad: Visación de Estados Financieros SA. Los datos personales serán tratados con el grado de protección adecuado, tomándose las medidas de seguridad necesarias para evitar su alteración, pérdida, tratamiento o acceso no autorizado por parte de terceros que los puedan utilizar para finalidades distintas para las que han sido solicitados al usuario. El responsable de la base de datos es Auditoría Interna de la Nación y la dirección donde podrá ejercer los derechos de acceso, rectificación, actualización, inclusión o supresión, es Paysandú 941 esq. Río Branco CP 11100 Montevideo-Uruguay, según lo establecido en la LPDP.

Términos de la cláusula:* Acepto los términos
 No acepto los términos. (No se enviará el mensaje)

AVISO

La Auditoría Interna de la Nación podrá solicitar en cualquier momento del trámite la documentación original que estime pertinente.

[<< Volver al paso anterior](#)

Salir

Descartar

Guardar

Finalizar >>

El cuarto paso corresponde al **Consentimiento Informado**:

Para continuar debe aceptar los términos de la Clausula de Consentimiento Informado.

Aviso: La Auditoría Interna de la Nación podrá solicitar en cualquier momento del trámite la documentación original que estime pertinente.

Si desea puede salir del formulario, descartar el formulario o guardar el formulario y retomarlo en otra oportunidad.

Para finalizar, haga click en botón *Finalizar*.

1

Autenticación

2

Identificación de la
Sociedad

3

Documentación
requerida

4

Consentimiento
Informado y Aviso

5

Pago

6

Valoración

Pago

[Descripción del trámite](#)

Los campos indicados con * son obligatorios

Información general

Resumen: Se pagan 25.0 UR.

Concepto: 3

Costo del trámite: \$U 23225.0

Pasarelas y medios de pagos

Pasarela de pago habilitada:



Medios de pago habilitados:



Atención

El trámite continuará inmediatamente que se confirme el pago

Salir

Guardar

Continuar al paso siguiente >>

El quinto paso corresponde a la información de **Pago**.

Se desplegará la pantalla para elegir cómo efectuar el pago. Al finalizar podrá cancelar o continuar haciendo click en el botón correspondiente.

Una vez confirmado el pago, aparecerá un mensaje que indicará que se ha realizado la transacción correctamente y se informará el número de referencia de transacción.



Valoración

[Descripción del trámite](#)

Los campos indicados con * son obligatorios

Confirmación del trámite

Estimado ciudadano:
El trámite **Visación de Estados Financieros SA** se ha iniciado exitosamente.
Fecha de inicio del trámite: **01/12/2017 12:27:27**
Número de trámite: **945**

Identificador del trámite: **2017-5-3-4043-000378**

A la brevedad le será comunicada su confirmación.
Muchas gracias por utilizar este servicio.
Saluda atentamente,
AIN

Aviso

La Auditoría Interna de la Nación podrá solicitar en cualquier momento del trámite la documentación original que estime pertinente.

Ayúdenos a mejorar

¿Cómo calificaría esta gestión?: ★ ★ ★ ★ ★

Comentarios:

[Finalizar >>](#)

Para concluir el trámite califique la gestión haciendo click sobre las estrellas. Opcionalmente puede ingresar comentarios.

Haga click en el botón *Finalizar* para que su trámite quede efectivamente iniciado. Si usted no finaliza el trámite, éste no será recibido por el organismo.

A continuación recibirá un correo electrónico con la siguiente información:

El trámite Visación de Estados Financieros Sociedades Anónimas se ha iniciado exitosamente.

Fecha de inicio: xx/xx/xxxx

Nro de trámite: xx (este Nro le será requerido en caso que deba retomar el trámite).

A la brevedad le será comunicada su confirmación.

Muchas gracias por utilizar este servicio.

Saluda atentamente

AIN

Se adjunta un archivo en formato P D F con la información ingresada por el ciudadano.

¿Dónde puedo realizar consultas?

En el organismo:

En forma telefónica a través del 2901 7223 - 2901 5704 interno 2601.

En forma presencial de lunes a viernes de 10.00 a 15:00 horas en Paysandú 941-Piso 3.

En los canales de Atención Ciudadana:

- En forma telefónica a través del 0800 – INFO (4636) o *463.
- Vía web a través del mail: atencionciudadana@agesic.gub.uy .

En forma presencial en los Puntos de Atención Ciudadana, ver direcciones en www.atencionciudadana.gub.uy .

¿Cómo continúa el trámite dentro del organismo una vez iniciado en línea?

El trámite será recepcionado por la Mesa Reguladora de la Auditoría Interna de la Nación. Si fuese necesario solicitarle aclaración sobre los datos ingresados, se comunicarán con usted mediante correo electrónico a la dirección que ingresó en el formulario.

En caso que los datos ingresados sean suficientes se creará un expediente electrónico. Usted recibirá un correo electrónico automático con la confirmación de que se creó el expediente y con un número de identificación para poder realizar seguimiento en el organismo.

Todas las comunicaciones (notificaciones / observaciones / resoluciones) que el organismo deba realizar para dar curso a su trámite, serán enviadas por correo electrónico desde la casilla notificacionesa@ain.gub.uy a la dirección que usted indicó como válida en el formulario para recepción comunicaciones y notificaciones.
